



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 SET. 2008

RES. H. N° 1165-08

VISTO:

La Res. CS. N° 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Co-Director de la Especialidad y Maestría en DDHH eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la Asignatura: "Teoría y Fundamento de los DDHH", presentado por el docente a cargo, Esp. Héctor Marteau,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: TEORÍA Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DDHH

ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
AGÜERO, Mariel del Carmen	791.287	8 (ocho)
BERNÁNDEZ, Susana Alicia	791.301	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 26 de octubre de 2007.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1165-08

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Coordinación de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de las carreras y Dirección de Control Curricular.

del S.G./j.a.e.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

